

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

MINUTA DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN,
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, Y LA DIRECCIÓN ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN SEGUIMIENTO AL
PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2026

Siendo las 13:00 horas, del día jueves 15 de octubre de 2026, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos el Ingeniero David Jorge Gómez Director General, el Maestro Ángel Hernández Cabrera, Director de Planeación y Vinculación, el Maestro José Concepción Domínguez López Director Académico, el Ingeniero Bernardo Ángeles Cruz, Subdirector de Planeación todos adscritos al Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto de manera trimestral del ejercicio fiscal 2026 para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado.

Se llevó a cabo la reunión con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto correspondientes al ejercicio fiscal 2026, específicamente del tercer trimestre, cuya entrega está programada para el día 15 de octubre de 2026.

Lo anterior, en cumplimiento del marco normativo aplicable:

- 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 108, párrafo 6 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Artículos 28 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas.
- Artículos 45, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 40 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

El Instituto presentó el avance del Programa Anual de Evaluación (PAE), cuyo objetivo es evaluar los resultados en la asignación de recursos públicos y el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

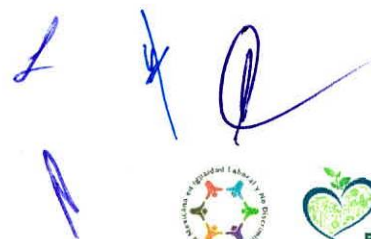
Programa Presupuestario Evaluado:

Educación Superior

Componente 1: Estudiantes del Nivel Superior en Instituciones Públicas Formados.

Este indicador mide el número de estudiantes que concluyen cada periodo escolar, con el propósito de mejorar la eficiencia terminal y disminuir el abandono escolar.

Características del Programa



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

- Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028 y el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2022–2028.
- Integración de informes trimestrales por parte de responsables de componentes y actividades.
- Evaluación realizada por directivos del Instituto mediante seguimiento de resultados.
- Reporte trimestral en el sistema SIIPED de la Secretaría de Hacienda.

El proyecto es liderado por el Mtro. José Concepción Domínguez López, conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados validada por la Unidad Técnica de Evaluación.

Evaluación del Programa Operativo Anual Tercer Trimestre 2026										
No.	Componente/actividades	Presupuesto Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Trimestral 1 de enero al 30 de septiembre 2026	Devengado	% Avance Anual	Meta Trimestral Programada	Meta Trimestral Realizadas	% de Cumplimiento	Semáforo
C1	ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	\$ 364,822.00	\$ 387,322.00	\$ 360,276.00	\$ 194,111.95	53.21%	0	0	0.00%	
CA1	SEGUIMIENTO AL PROCESO DE SERVICIO SOCIAL, RESIDENCIAS O ESTADIAS PROFESIONALES E INTERNADO DE PREGRADO DEL ESTUDIANTE	\$ 18,118.00	\$ 18,118.00	\$ 18,118.00	\$ 17,137.00	94.59%	0	0	0.00%	
CA2	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE PERTINENCIA Y FACTIBILIDAD DE LA OFERTA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	6	6	0.00%	
CA3	EVALUACIÓN ACADÉMICA AL ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 61,582.00	\$ 61,582.00	\$ 57,036.00	\$ 49,781.00	80.84%	0	0	0.00%	
CA4	IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES EN EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 113,860.00	\$ 113,860.00	\$ 113,860.00	\$ 86,950.41	76.37%	950	984	103.68%	
CA5	ATENCIÓN COMPENSATORIA A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	492	478	97.16%	
CA6	CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 22,500.00	\$ 46,000.00	\$ 22,500.00	\$ 29,761.15	132.27%	10	31	310.00%	
CA7	OTORGAMIENTO DE BECAS INSTITUCIONALES A ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 1,330.00	\$ 1,330.00	\$ 1,330.00	\$ 1,330.00	100.00%	251	299	119.12%	
CA8	DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 147,432.00	\$ 147,432.00	\$ 147,432.00	\$ 9,152.39	6.21%	0	0	0.00%	

Principales Hallazgos:

- El programa presenta correcta vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación.
- Los avances reportados deberán mantener congruencia entre las metas programadas, las metas alcanzadas y la evidencia documental correspondiente, a efecto de fortalecer la evaluación y rendición de cuentas institucional.
- Realizar la ejecución del presupuesto conforme a su calendarización autorizada.

Recomendaciones:

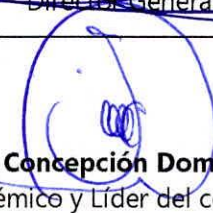
- Cumplir con los objetivos y metas institucionales con eficacia y eficiencia.
- Establecer metas claras, específicas y medibles.
- Comunicar las metas a todo el personal involucrado.
- Definir responsables para cada actividad.
- Elaborar planes de acción detallados.
- Dar seguimiento continuo al avance y realizar ajustes oportunos.

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Reconocer los logros alcanzados.
- Asegurar el ejercicio del 100% del presupuesto conforme a lo programado.

No habiendo más asuntos que tratar, y previa lectura de la presente minuta, siendo las 13:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión.

Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia y cumplimiento de los acuerdos establecidos.

 Ing. David Jorge Gómez Director General	 Mtro. Ángel Hernández Cabrera Director de Planeación y Vinculación
 Mtro. José Concepción Domínguez López Director Académico y Líder del componente 1 del Programa Operativo Anual	 Ing. Bernardo Ángeles Cruz Subdirector de Planeación

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

MINUTA DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN,
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, Y LA DIRECCIÓN ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN SEGUIMIENTO AL
PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2026

Siendo las 13:00 horas, del día jueves 15 de octubre de 2026, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos el Ingeniero David Jorge Gómez Director General, el Maestro Ángel Hernández Cabrera, Director de Planeación y Vinculación, el Ingeniero Bernardo Ángeles Cruz, Subdirector de Planeación todos adscritos al Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto de manera trimestral del ejercicio fiscal 2026 para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado.

Se llevó a cabo la reunión con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto correspondientes al ejercicio fiscal 2026, específicamente del tercer trimestre, cuya entrega está programada para el día 15 de octubre de 2026.

Lo anterior, en cumplimiento del marco normativo aplicable:

- 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 108, párrafo 6 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Artículos 28 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas.
- Artículos 45, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 40 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

El Instituto presentó el avance del Programa Anual de Evaluación (PAE), cuyo objetivo es evaluar los resultados en la asignación de recursos públicos y el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Programa Presupuestario Evaluado:

Educación Superior

Componente 2: Servicios de Extensión y Vinculación de Educación Superior Otorgados

Este indicador mide el número de beneficiarios satisfechos con los servicios de extensión y vinculación con la finalidad de fortalecer el desarrollo del sector productivo y social de la población que solicita un servicio.

Características del Programa



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

- Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028 y el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2022–2028.
- Integración de informes trimestrales por parte de responsables de componentes y actividades.
- Evaluación realizada por directivos del Instituto mediante seguimiento de resultados.
- Reporte trimestral en el sistema SIIPED de la Secretaría de Hacienda.

El proyecto es liderado por el Mtro. Ángel Hernández Cabrera, conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados validada por la Unidad Técnica de Evaluación.

Evaluación del Programa Operativo Anual Tercer Trimestre 2026										
No.	Componente/actividades	Presupuesto Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Trimestral 1 de enero al 30 de septiembre 2026	Devengado	% Avance Anual	Meta Trimestral Programada	Meta Trimestral Realizadas	% de Cumplimiento	Semaforo
C2	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$ 4,800,092.00	\$ 4,735,092.00	\$ 4,789,981.00	\$ 3,180,847.78	66.27%	1,940	2,212	114.02%	
C2A1	OTORGAMIENTO DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y TECNOLÓGICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 4,671,702.00	\$ 4,671,702.00	\$ 4,670,941.00	\$ 3,157,508.01	67.59%	1,940	2,212	114.02%	
C2A2	DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 90,000.00	\$ 50,000.00	\$ 90,000.00	\$ 13,740.20	15.27%	11	11	100.00%	
C2A3	OTORGAMIENTO DE ORIENTACIÓN PROFESIOGRÁFICA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,999.57	99.99%	3,000	3,000	100.00%	
C2A4	FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 33,390.00	\$ 8,390.00	\$ 24,040.00	\$ 4,600.00	13.78%	85	103	121.18%	

Principales Hallazgos:

- El programa presenta correcta vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación.
- Los avances reportados deberán mantener congruencia entre las metas programadas, las metas alcanzadas y la evidencia documental correspondiente, a efecto de fortalecer la evaluación y rendición de cuentas institucional.
- Realizar la ejecución del presupuesto conforme a su calendarización autorizada.

Recomendaciones:

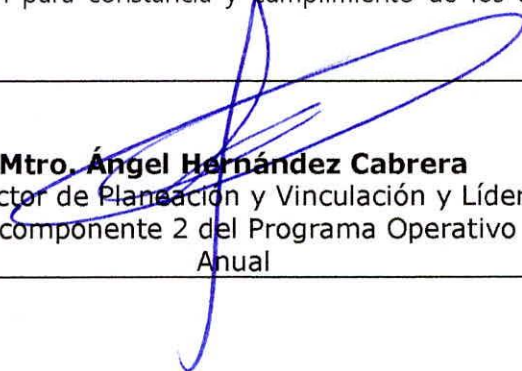
- Cumplir con los objetivos y metas institucionales con eficacia y eficiencia.
- Establecer metas claras, específicas y medibles.
- Comunicar las metas a todo el personal involucrado.
- Definir responsables para cada actividad.
- Elaborar planes de acción detallados.
- Dar seguimiento continuo al avance y realizar ajustes oportunos.
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Reconocer los logros alcanzados.
- Asegurar el ejercicio del 100% del presupuesto conforme a lo programado.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

No habiendo más asuntos que tratar, y previa lectura de la presente minuta, siendo las 13:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión.

Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia y cumplimiento de los acuerdos establecidos.

 Ing. David Jorge Gómez Director General	 Mtro. Ángel Hernández Cabrera Director de Planeación y Vinculación y Líder del componente 2 del Programa Operativo Anual
 Ing. Bernardo Ángeles Cruz Subdirector de Planeación	

Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

MINUTA DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN,
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, Y LA DIRECCIÓN ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN SEGUIMIENTO AL
PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2026

Siendo las 13:00 horas, del día jueves 15 de octubre de 2026, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos el Ingeniero David Jorge Gómez Director General, el Maestro Ángel Hernández Cabrera, Director de Planeación y Vinculación, el Maestro Aurelio López Rodríguez, Encargado de la Subdirección de Posgrado e Investigación, el Ingeniero Bernardo Ángeles Cruz, Subdirector de Planeación todos adscritos al Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto de manera trimestral del ejercicio fiscal 2026 para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado.

Se llevó a cabo la reunión con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto correspondientes al ejercicio fiscal 2026, específicamente del tercer trimestre, cuya entrega está programada para el día 15 de octubre de 2026.

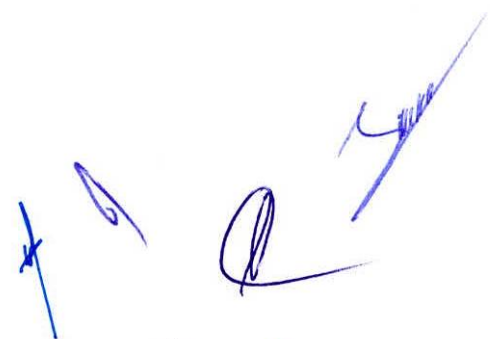
Lo anterior, en cumplimiento del marco normativo aplicable:

- 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 108, párrafo 6 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Artículos 28 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas.
- Artículos 45, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 40 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

El Instituto presentó el avance del Programa Anual de Evaluación (PAE), cuyo objetivo es evaluar los resultados en la asignación de recursos públicos y el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Programa Presupuestario Evaluado:

Educación Superior



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

Componente 3. Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Desarrollada

Este indicador mide el número de beneficiarios satisfechos con los servicios de extensión y vinculación con la finalidad de fortalecer el desarrollo del sector productivo y social de la población que solicita un servicio.

Características del Programa

- Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028 y el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2022–2028.
- Integración de informes trimestrales por parte de responsables de componentes y actividades.
- Evaluación realizada por directivos del Instituto mediante seguimiento de resultados.
- Reporte trimestral en el sistema SIIPED de la Secretaría de Hacienda.

El proyecto es liderado por el Maestro Aurelio López Rodríguez conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados validada por la Unidad Técnica de Evaluación.

Evaluación del Programa Operativo Anual Tercer Trimestre 2026										
No.	Componente/actividades	Presupuesto Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Trimestral 1 de enero al 30 de septiembre 2026	Devengado	% Avance Anual	Meta Trimestral Programada	Meta Trimestral Realizadas	% de Cumplimiento	Semaforo
G2	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADA	\$ 74,528.00	\$ 74,528.00	\$ 74,528.00	\$ 71,381.79	95.78%	1	2	200.00%	
G3A1	SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 62,186.00	\$ 62,186.00	\$ 62,186.00	\$ 62,064.70	99.80%	90	181	201.11%	
G3A2	DIVULGACIÓN DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 12,342.00	\$ 12,342.00	\$ 12,342.00	\$ 9,317.09	75.49%	3	3	100.00%	

Principales Hallazgos:

- El programa presenta correcta vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación.
- Los avances reportados deberán mantener congruencia entre las metas programadas, las metas alcanzadas y la evidencia documental correspondiente, a efecto de fortalecer la evaluación y rendición de cuentas institucional.
- Realizar la ejecución del presupuesto conforme a su calendarización autorizada.

Recomendaciones:

- Cumplir con los objetivos y metas institucionales con eficacia y eficiencia.
- Establecer metas claras, específicas y medibles.
- Comunicar las metas a todo el personal involucrado.
- Definir responsables para cada actividad.
- Elaborar planes de acción detallados.
- Dar seguimiento continuo al avance y realizar ajustes oportunos.
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Reconocer los logros alcanzados.
- Asegurar el ejercicio del 100% del presupuesto conforme a lo programado.

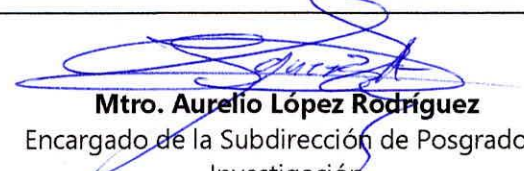




Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

No habiendo más asuntos que tratar y previa lectura de la presente minuta, siendo las 13:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión.

Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia y cumplimiento de los acuerdos establecidos.

 Ing. David Jorge Gómez Director General	 Mtro. Ángel Hernández Cabrera Director de Planeación y Vinculación
 Mtro. Aurelio López Rodríguez Encargado de la Subdirección de Posgrado e Investigación	 Ing. Bernardo Angeles Cruz Subdirector de Planeación



2026
año de
Margarita Maza



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

MINUTA DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN,
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, Y LA DIRECCIÓN ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN SEGUIMIENTO AL
PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2026

Siendo las 13:00 horas, del día jueves 15 de octubre de 2026, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos el Ingeniero David Jorge Gómez Director General, el Maestro Ángel Hernández Cabrera, Director de Planeación y Vinculación, el Ingeniero Bernardo Ángeles Cruz, Subdirector de Planeación todos adscritos al Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto de manera trimestral del ejercicio fiscal 2026 para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoría Superior del Estado.

Se llevó a cabo la reunión con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto correspondientes al ejercicio fiscal 2026, específicamente del tercer trimestre, cuya entrega está programada para el día 15 de octubre de 2026.

Lo anterior, en cumplimiento del marco normativo aplicable:

- 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 108, párrafo 6 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Artículos 28 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas.
- Artículos 45, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 40 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

El Instituto presentó el avance del Programa Anual de Evaluación (PAE), cuyo objetivo es evaluar los resultados en la asignación de recursos públicos y el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Programa Presupuestario Evaluado:

Educación Superior

Componente 4. Instrumentos de Planeación Estratégica Evaluados

Este indicador mide el avance de cumplimiento de los objetivos de los instrumentos de planeación estratégica que son evaluados, con la finalidad de mejorar la calidad de la planeación institucional.

Características del Programa



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

- Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028 y el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2022–2028.
- Integración de informes trimestrales por parte de responsables de componentes y actividades.
- Evaluación realizada por directivos del Instituto mediante seguimiento de resultados.
- Reporte trimestral en el sistema SIIPED de la Secretaría de Hacienda.

El proyecto es liderado por el Ing. Bernardo Ángeles Cruz conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados validada por la Unidad Técnica de Evaluación.

Evaluación del Programa Operativo Anual Tercer Trimestre 2026										
No.	Componente/actividades	Presupuesto Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Trimestral 1 de enero al 30 de septiembre 2026	Devengado	% Avance Anual	Meta Trimestral Programada	Meta Trimestral Realizadas	% de Cumplimiento	Semaforo
G4	INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUACIÓN	\$ 4,137,456.00	\$ 5,290,118.00	\$ 3,338,124.00	\$ 3,223,483.46	77.91%	3	3	100.00%	
G4A1	APLICACIÓN DE EVALUACIONES INSTITUCIONALES A LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	\$ 3,802,624.00	\$ 4,936,286.00	\$ 3,278,624.00	\$ 3,177,083.46	83.55%	1,369	1,309	95.62%	
G4A2	EVALUACIÓN A DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	135	130	96.30%	
G4A3	ACTUALIZACIÓN DE NÚCLEOS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	\$ 334,832.00	\$ 353,832.00	\$ 59,500.00	\$ 46,400.00	13.86%	1	1	100.00%	

Principales Hallazgos:

- El programa presenta correcta vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación.
- Los avances reportados deberán mantener congruencia entre las metas programadas, las metas alcanzadas y la evidencia documental correspondiente, a efecto de fortalecer la evaluación y rendición de cuentas institucional.
- Realizar la ejecución del presupuesto conforme a su calendarización autorizada.

Recomendaciones:

- Cumplir con los objetivos y metas institucionales con eficacia y eficiencia.
- Establecer metas claras, específicas y medibles.
- Comunicar las metas a todo el personal involucrado.
- Definir responsables para cada actividad.
- Elaborar planes de acción detallados.
- Dar seguimiento continuo al avance y realizar ajustes oportunos.
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Reconocer los logros alcanzados.
- Asegurar el ejercicio del 100% del presupuesto conforme a lo programado.

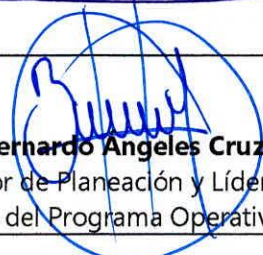
No habiendo más asuntos que tratar y previa lectura de la presente minuta, siendo las 13:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión.





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia y cumplimiento de los acuerdos establecidos.

 Ing. David Jorge Gómez Director General	 Mtro. Ángel Hernández Cabrera Director de Planeación y Vinculación
 Ing. Bernardo Angeles Cruz Subdirector de Planeación y Líder del componente 4 del Programa Operativo Anual	



2026
año de
Margarita
Maza



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

MINUTA DE TRABAJO
DIRECCIÓN GENERAL, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN,
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, Y LA DIRECCIÓN ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN SEGUIMIENTO AL
PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN ENERO-DICIEMBRE 2026

Siendo las 13:00 horas, del día jueves 15 de octubre del 2026, en la sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos el Ingeniero David Jorge Gómez Director General, el Maestro Ángel Hernández Cabrera, Director de Planeación y Vinculación, , la Licenciada en Contabilidad Araceli Meza Pérez, Subdirectora de Servicios Administrativos, el Ingeniero Bernardo Ángeles Cruz, Subdirector de Planeación todos adscritos al Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto de manera trimestral del ejercicio fiscal 2026 para la integración del informe de Gestión Financiera y Cuenta Pública para la Auditoria Superior del Estado.

Se llevó a cabo la reunión con la finalidad de dar seguimiento a las evaluaciones en materia de desempeño y presupuesto correspondientes al ejercicio fiscal 2026, específicamente del tercer trimestre, cuya entrega está programada para el día 15 de octubre de 2026.

Lo anterior, en cumplimiento del marco normativo aplicable:

- 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 108, párrafo 6 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Artículos 28 y 55 de la Ley de Fiscalización Superior y rendición de Cuentas.
- Artículos 45, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Artículos 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículo 40 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
- Artículo 93 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo.

El Instituto presentó el avance del Programa Anual de Evaluación (PAE), cuyo objetivo es evaluar los resultados en la asignación de recursos públicos y el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual.

Programa Presupuestario Evaluado:

Educación Superior

Componente 5. Necesidades de la Comunidad Educativa de las Instituciones de Educación Superior Atendidas



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

Este indicador mide las necesidades de la comunidad educativa atendida satisfactoriamente en el marco del programa de gestión administrativa del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo con la finalidad de brindar un servicio de calidad y espacios seguros al estudiantado.

Características del Programa

- Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2022–2028 y el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2022–2028.
- Integración de informes trimestrales por parte de responsables de componentes y actividades.
- Evaluación realizada por directivos del Instituto mediante seguimiento de resultados.
- Reporte trimestral en el sistema SIIPED de la Secretaría de Hacienda.

El proyecto es liderado por la Lic. Araceli Meza Pérez conforme a la Matriz de Indicadores para Resultados validada por la Unidad Técnica de Evaluación.

Evaluación del Programa Operativo Anual Tercer Trimestre 2026										
No.	Componente/actividades	Presupuesto Anual	Presupuesto Modificado Anual	Presupuesto Trimestral 1 de enero al 30 de septiembre 2026	Devengado	% Avance Anual	Meta Trimestral Programada	Meta Trimestral Realizadas	% de Cumplimiento	Semaforo
C6	NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS	\$ 93,617,242.00	\$ 96,492,138.00	\$ 68,688,748.00	\$ 60,362,862.37	64.47%	1	1	100.00%	
CSA1	CAPACITACIÓN A PERSONAL ADMINISTRATIVO DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ 18,443.02	30.74%	97	97	100.00%	
CSA2	UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD FÍSICA INSTALADA PARA LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%	2,889	2,889	100.00%	
CSA3	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	\$ 2,158,978.00	\$ 1,906,752.00	\$ 2,158,978.00	\$ 1,518,890.90	70.36%	3	3	100.00%	
CSA4	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	\$ 2,465,838.00	\$ 2,203,078.00	\$ 1,139,021.00	\$ -	0.00%	0.00	0.00	0.00	
CSA5	ADMINISTRACIÓN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS PROPIOS	\$ 88,942,626.00	\$ 92,319,308.00	\$ 65,230,749.00	\$ 58,815,528.45	66.13%	6,981,078	7,505,253	107.51%	

Principales Hallazgos:

- El programa presenta correcta vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Sectorial de Educación.
- Los avances reportados deberán mantener congruencia entre las metas programadas, las metas alcanzadas y la evidencia documental correspondiente, a efecto de fortalecer la evaluación y rendición de cuentas institucional.
- Realizar la ejecución del presupuesto conforme a su calendarización autorizada.

Recomendaciones:

- Cumplir con los objetivos y metas institucionales con eficacia y eficiencia.
- Establecer metas claras, específicas y medibles.
- Comunicar las metas a todo el personal involucrado.
- Definir responsables para cada actividad.
- Elaborar planes de acción detallados.
- Dar seguimiento continuo al avance y realizar ajustes oportunos.
- Fomentar el trabajo colaborativo.
- Reconocer los logros alcanzados.







Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
Subdirección de Planeación

- Asegurar el ejercicio del 100% del presupuesto conforme a lo programado.

No habiendo más asuntos que tratar y previa lectura de la presente minuta, siendo las 13:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión.

Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia y cumplimiento de los acuerdos establecidos.

 Ing. David Jorge Gómez Director General	 Lic. Ángel Hernández Cabrera Director de Planeación y Vinculación
 L. C. Araceli Meza Pérez Subdirectora de Servicios Administrativos y Responsable del componente 5 del Programa Operativo Anual	 Ing. Bernardo Ángeles Cruz Subdirector de Planeación



2026
año de
Margarita Maza

